



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Bitácora: 07/BW-0016/11/23

Oficio No. 127OR/SGPA/UARRN/DSFS/3679/23

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 29 de noviembre de 2023

C. ROSA HERNANDEZ HERNANDEZ

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 07 de noviembre de 2023, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 20 de septiembre de 2023, la Modificación al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado **Rosa Hernández Hernández**, integrada en el **LIBRO CHIS, TIPO TM, VOLUMEN 1, NÚMERO 7, AÑO 23**, Código de Identificación **T-07-078-RHH-001/23**; ubicado en **domicilio: LOS CEREZOS SIN NÚMERO LOS CEREZOS COORDENADA DE UBICACIÓN: X=549163, Y=1844179, C.P. 29316, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Maderería, autorizada mediante Oficio Número **127OR/SGPA/UARRN/DSFS/2898/2023**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL



**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**

BIÓL. GUADALUPE DE LA CRUZ GUILLÉN
DELEGACIÓN FEDERAL
CHIAPAS

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción IV, 82, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Chiapas, previa designación, firma la C. Guadalupe De La Cruz Guillén, Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial".

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Exp.: 127.25S.712.7.3-72/1999

GCG/UGS/aso

